



DIRECTORIO

Resolución N° 458/021

NM/tg

Ref. Expediente N° 46107/018

Montevideo, 31 de mayo de 2021

VISTO: la Licitación Abreviada Nro. 16/019 referente a la "Adquisición de órdenes de compra para transporte colectivo para Inisa";-----

RESULTANDO: I) que dicho procedimiento fue adjudicada por Resolución Nro. 91/2020 de Dirección General Administrativa de fecha 15 de mayo de 2020, a la firma LUNCHEON TICKETS S.A - RUT 211805780015, por el plazo de un año, la que finaliza el 31 de mayo de 2021;-----

II) que por Resolución Nro. 435/021 de Directorio de fecha 21 de mayo de 2021 se dispuso la realización del procedimiento de Licitación Abreviada Nro. 05/021, al amparo de los Artículos 33, Literal A) del TocaF, para la "Adquisición de Vales o Tickets Canjeables para Boletos de Transporte Colectivo Urbano para Inisa" y se aprobaron los pliegos;-----

III) que desde la Dirección de la División Adquisiciones, se sugiere gestionar la ampliación de la presente contratación al amparo del Artículo 74 del TocaF en un 25% (veinticinco por ciento) por un período de 3 meses, hasta el 31 de agosto del corriente, previa conformidad del proveedor, permitiendo contar con la continuidad del servicio, evitando la convalidación del gasto;-----

CONSIDERANDO: I) que el proveedor acepta la ampliación sugerida, por lo que desde el Departamento Técnico se realiza la APG 192/021, solicitando a la División Financiero Contable desafectar la APG 177/021 hasta el monto del incremento \$ 674.174 (pesos uruguayos, seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro) quedando la misma afectada por hasta \$ 143.066 (pesos uruguayos, ciento cuarenta y tres mil sesenta y seis) y afectar la APG 192/021 por el monto de \$ 674.174 (pesos uruguayos, seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro) correspondiente a la ampliación;-----

II) que habiéndose procedido en consecuencia, desde la División Financiero Contable se remiten las presentes a la Dirección General Administrativa quien sugiere dictar acto administrativo ampliando al amparo del Artículo 74 del TOCAF, el procedimiento de Licitación Abreviada Nro. 16/019 adjudicado por Resolución Nro. 91/2020 de la Dirección General Administrativa en un 25% (veinticinco por ciento) el objeto de la contratación;-----

III) que la misma comprende un período de 3 meses y hasta 16.995 órdenes de compra para transporte colectivo por un importe total de \$ 674.174 (pesos uruguayos, seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro) impuestos incluidos, más ajustes paramétricos estimados en \$ 102.000 (pesos uruguayos, ciento dos mil) para todo el período de ampliación;-----



IV) que contando con el aval de la Gerencia General se remiten las presentes a estas Autoridades quienes procederán al dictado de acto administrativo en los términos sugeridos;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y al Artículo 74 del TOCAF;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 18 de mayo de 2021 (Acta 17)
RESUELVE:**

1º) AMPLÍASE el procedimiento de Licitación Abreviada Nro. 16/2019 adjudicado por Resolución Nro. 91/020 de la Dirección General Administrativa, en un 25% (veinticinco por ciento) el objeto de la contratación al amparo del Artículo 74 del TocaF, por un período de 3 (tres) meses y hasta 16.995 (dieciséis mil novecientos noventa y cinco) órdenes de transporte colectivo, por un importe total de \$ 674.174 (pesos uruguayos, seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro) impuestos incluidos, más ajustes paramétricos, estimados en \$ 102.000 (pesos uruguayos, ciento dos mil) para todo el período de ampliación.

2º) COMUNIQUESE a la Gerencia General, Dirección General Administrativa, Divisiones Adquisiciones, Financiero Contable y Departamento de Planeamiento y Presupuesto; hecho, pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

INISA	EXPEDIENTE N° 2018-27-1-0046107
Oficina Actuante:	Secretaria General
Fecha:	31/05/2021 12:20:27
Tipo:	Pase

Se eleva a la firma digital del Directorio, la Resolución Nro. 458/021.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-27-1-0046107-458 Exp 46107 018 Amplia Lic Abreviada 16 019 ordenes de compra de Transporte Colectivo.docx	Si

Actuante:
Nadia Marrero
Pase a Firma
Rosanna de Olivera Méndez
Sandra Etcheverry Medina
Andrea Venosa Armand Ugon

INISA	EXPEDIENTE N°
	2018-27-1-0046107
Fecha:	03/06/2021 12:47:30
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Rosanna de Olivera Méndez	01/06/2021 10:45:06	Avala el documento
Sandra Etcheverry Medina	03/06/2021 12:46:53	Avala el documento
Andrea Venosa Armand Ugon	01/06/2021 12:38:52	Avala el documento